

## **ii ATRACO A MANO ARMADA!!**

EL GOBIERNO ANDALUZ IMPONE POR DECRETO RECORTES EN LOS SALARIOS DEL PROFESORADO DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA.

El gobierno andaluz que ha derrochado de manera indecente hasta ayer mismo, no contento con aplicar milimétricamente las medidas antisociales del gobierno ZP contra empleados públicos y jubilados, ha ido más allá y ha impuesto por decreto (Decreto-Ley 2/2010, de 28 de mayo) recortes salariales al profesorado de los centros concertados de Andalucía, que suponen un auténtico atraco a nuestras economías:

Cantidad en bruto, a descontar (desde junio)	Infantil, Primaria y E. Especial	ESO I (Maestros)	ESO I (Licenciados)	ESO II, CFGM, CFGS, PCPI	Bachillerato
(€/mes)	114,60	120,31	168,06	168,06	168,06

Frente a semejante tropelía contra el profesorado de la concertada, la USO ha reaccionado de manera inmediata y contundente, con las siguientes actuaciones:

- CONCENTRACIÓN EL 2 DE JUNIO FRENTE AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. La USO junto a otras organizaciones sindicales, que hemos concentrado a más de 500 trabajadores frente al Parlamento, hemos manifestado al gobierno andaluz y a los grupos parlamentarios nuestro rechazo radical a esta medida, que afecta al profesorado de la concertada y a los empleados públicos, a los que se nos va a recortar alrededor de un 5% en nuestras retribuciones.
- CONCENTRACIÓN EL 7 DE JUNIO FRENTE A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. De manera específica, vamos a seguir mostrando nuestro rechazo frontal a los recortes en las retribuciones al profesorado de la enseñanza concertada, con otra concentración el lunes día 7 de junio, a las 12 horas, esta vez frente a la Consejería de Educación (Torretriana), en Sevilla.
- ACTUACIONES INMEDIATAS ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA. Desde el mismo día 1 de junio por la tarde, una vez conocida la magnitud del atraco de Educación a nuestras retribuciones, la Asesoría Jurídica de la USO-Andalucía se ha puesto manos a la obra para tumbar este decreto, en lo referente al profesorado de la concertada. Nuestros técnicos ven muchas posibilidades de éxito ya que parece que la Consejería ha olvidado que el profesorado de la concertada no somos empleados públicos (para lo bueno y para lo malo), que tenemos un convenio colectivo, que nos regimos por el Estatuto de los Trabajadores, etc. ¡El dinero que nos quiten vamos a tratar de recuperarlo en los Tribunales de Justicia!
- NO NOS PARECE PRUDENTE INCORPORAR A LA CONCERTADA A LA HUELGA DEL DÍA 8 DE JUNIO. Justamente por las razones anteriores, porque vemos muchas posibilidades de que prosperen nuestra actuaciones judiciales contra los recortes salariales, no creemos conveniente sumar a la concertada a la huelga del día 8 de junio, que sí mantenemos para la enseñanza pública, donde no existe un convenio colectivo, ni vemos otro medio más eficaz de protesta.
- LA USO SIGUE MOSTRANDO SU DISPOSICIÓN HACIA UNA HUELGA GENERAL. Como medida más eficaz para hacer dimitir a este Gobierno que nos está llevando a la ruina, haciéndonos pagar sus disparates con nuestros recursos, cada vez más escasos.

www.feusoandalucia.es - Secretaría de Información Federación de Enseñanza USO-Andalucía